A Veinte biaz del mz de Mazo de Mill sete
zientoz ibiz i trze beaños se Junto con los ofizioz
Justizia i trze Jurados de Sulla Abiendo sido
citados y Posthoma ortega Ministro, el
Ac.or Lic.do D. Juan Pablo Volvan Abog.do
de los Reales Conzejos Alcalde Mayor de Sulla
Por su Mg.d Juan roman bizente i Cobos Al
fagi Mayor= Juan.o Muñoz bizente= Mar
tin Muñoz Lorenzo= Jph.e ibañez= Matt.o
ortega Muñoz= Joseph ortega ruiz= Juan.o
ortuño ruiz= Miguel Lorenzo= Joseph
ruzano delgado= Pedro ortuño bizente=
Juan de Dios bizente Vejidores= Y
Juan.o delgado Mg.a fiel Mayor Actuar
i confesia Cosa del cabildo de su Mg.d Y
bien serta Vejuplica, i Abiendo confesido
A Corta von Lorenzo
Labillage ana conformidad dijo= que Vejyesto
de la pretension Atenta el abaitado de niebe
Para Lo enfarina i Vezinos q.e la pretenzion
i no abra Lo suertos retornos Lo que pueda Matt.o
Manuel bizente Para q.e pace Mop.o no recibi-
ido de ubiera no tizo Saca i Aunque
Lo niebe requiriera para este año i por
otros tres q.e tuviera no ma cuenta recaudo
Vejcoria

Asimismo de una Conformidad acordo= que respecto, y en
virtud del decreto de dicho dia, mes, y año. donde se establece
la Ordenanza, y modo de sacar la agua acarta de los Vecinos, que
quieren contribuir para ello, y para que a todos conste la
forma, y en ningun tiempo alegaren de ignorancia se fijasen Edic
tos en la plaza pp.ca de esta Villa el dia quince del presente
mes donde se han mantenido asta el dia de la fecha, y demas abun
dancia, y para mas certeza, y Cautela a todos a vez salida
la Villa por Sus Comisarios asistidos de los del Ayn.to de Vele